

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

**ACUERDO N° 151-STJSL-SA-2023.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

**DIJERON:** Vista la presentación efectuada por la Dra. Susana Medina y la Dra. María Fernanda Nuevo, en el carácter de Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, agregada en ADM 6055/18 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual solicitan se declare de interés judicial “XXX Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA)”, que se realizará bajo el lema “Juzgando con Perspectiva de Género”, en la provincia de Mendoza los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2023 e invitan a este Superior Tribunal de Justicia a participar del acto de apertura del referido Congreso, a realizarse el día 7 de septiembre del corriente año.-

Que según surge del Programa preliminar de tal Encuentro, publicado en <https://amja.org.ar/xxx-encuentro-nacional-2023/>, el mismo constará de paneles denominados: “JUZGANDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. COMPARTIENDO BUENAS PRÁCTICAS”, “LA VULNERABILIDAD COMO PERSPECTIVA” y “JUZGANDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. DERECHO COMPARADO”; a la vez de talleres simultáneos de diferentes temáticas y fueros tales como: Civil y Comercial, Familia, Penal y Género, Penal de Menores, Constitucional y Administrativo, Laboral y Previsional, Ejecución de Pena, Trata de Personas y Talleres Interdisciplinarios; y asimismo conversatorios simultáneos relativos a Derechos Humanos de las Mujeres en la jurisprudencia de la C.I.D.H., Violencia Familiar, Violencia Laboral, Trata de Personas, Maltrato y Abuso Infantil, Pornografía Infantil, Equidad de Género, Carrera Judicial, Mujeres Privadas de Libertad, y Ciberdelincuencia y Género.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito jurídico, social e institucional de la temática que se abordará en el evento de referencia, se considera pertinente hacer lugar a lo peticionado. Por ello;

**ACORDARON:** I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “XXX Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA)”, que se realizará bajo el lema “Juzgando con Perspectiva de Género”, los días 7, 8 y 9 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Mendoza.-

II) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión del mencionado Encuentro.-

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique el presente Acuerdo a todo el Personal del Poder Judicial y a la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA).-